

Expediente: **768/17-C3**

Carátula: **VIRLA MARIA CRISTINA C/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222631158 - VIRLA, MARIA CRISTINA-ACTOR

20144804849 - LOS NEGROS GOURMET S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - IMBERT, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO

20144804849 - RENTA MORA, RAMON LUIS-DEMANDADO

20161588440 - JOCKEY CLUB DE TUCUMAN S.C., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 768/17-C3



H105015386593

JUICIO: "VIRLA MARIA CRISTINA c/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 768/17-C3 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

I. Acepto la prueba de absolución de posiciones ofrecida por la co-demandada Jockey Club de Tucumán.

II. A los fines de su producción, fijo el día 17/12/2024 a hs. 11.00 a efectos de que la Sra. **María Cristina Virla**, absuelva posiciones a tenor del pliego reservado por Secretaría bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 360 del CPCyC, supletorio al fuero, en el caso de que no concurriera sin justificación.

La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 1 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial**, sito en el edificio de Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, segundo piso oficina 209, de esta ciudad.

Hago saber que únicamente el absolvente citado deberá comparecer en forma presencial, **provista de su DNI**.

En consecuencia, dispongo notificar al absolvente en el domicilio real de la empresa, debiendo el oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente.

Asimismo, hago saber que los restantes interesados podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom.

El código para ingresar a la reunión es el siguiente **ID de reunión: 868 8218 1029**.

III. Finalmente, hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00

hs. 768/17-C3 ACB

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.